



Censo 2020

La Constitución de los Estados Unidos requiere que cada 10 años **se cuente a todas las personas que viven en el país, independientemente de su estatus migratorio**. La información de su censo es estrictamente confidencial y sus respuestas no se pueden compartir con ninguna otra agencia gubernamental.

¿Cómo utiliza la Oficina del Censo los datos que recopila?

- **Determinar** cuántos representantes obtiene cada estado en el Congreso.
- **Determinar** cómo se distribuirán miles de millones de recursos del gobierno federal cada año.
- **Proporcionar** fondos para programas de educación, de salud y sociales disponibles en su comunidad.
- **Aumentar** fondos para los programas de cuidado infantil y preescolares en su comunidad.

El Reto

- Los latinos y los afroamericanos típicamente no son contados.
- Los niños de 0 a 5 años generalmente no son contados en el censo.
- Cada persona que no se cuenta le cuesta a su comunidad casi \$1,091 / año en programas de salud y servicios humanos (Reamer, 2018).

¿Por qué participar en el censo?

- **Participar** en el Censo 2020 para mantener o aumentar los programas de cuidado infantil y preescolar en su comunidad.
- **Asegurar** que su comunidad reciba los fondos necesarios para programas de educación, de salud y sociales.
- Las empresas usan el censo para determinar dónde abrir e invertir, por lo que **los datos del censo resultan en empleos a nivel local**.

Tome Acción

1

Complete (en línea o por correo) el formulario del censo tan pronto como lo reciba.

4

Pida ayuda si la necesita.

2

Reporte a todos los miembros de su hogar, incluidos todos los niños de 0 a 5 años que viven con usted.

5

Colabore con el personal del censo.*

3

Hable con sus familiares o amigos sobre la importancia de participar en el censo.

*Puede solicitar una identificación antes de permitir que entren a su casa. En caso de duda, llame para verificación a la Oficina Regional de Los Ángeles al 1-800 992-3530 (horario de atención: de lunes a viernes de 8 am a 4:30 pm).

Preguntas frecuentes

"Mi bebé nació recientemente y aún no ha cumplido 1 año, ¿debo contarlo en el formulario del censo?"

Sí, debe reportar a todos los bebés en el hogar sin importar su edad (reporte la edad como 0).

"Soy abuelo y mi nieto vive conmigo, ¿debo contarlos en el formulario del censo?"

Sí, deben contar todos los niños que viven con usted (incluso si no están relacionados con usted).

"Acabo de llegar a California con mi esposa y mis dos hijos, ¿deberíamos completar el censo?"

Sí, todas las personas que viven en los Estados Unidos deben ser contadas, incluidos los niños.

"Mi amigo y su familia viven en mi casa. ¿Debo contarlos en el censo?"

Sí, deben contar todas las personas que viven con usted (incluso si no están relacionadas con usted).

"En mi casa hay 5 adultos y 4 niños. ¿Hay suficiente espacio para todos nosotros en el formulario del censo?"

Puede proveer información detallada para 6 personas e información básica para 6 más.

"Mi hijo vive conmigo durante cierto período de tiempo y con su padre otro período de tiempo, ¿dónde debe contarse?"

El niño debe contarse donde vive y duerme la mayor parte del tiempo. Si permanecen en cada residencia la misma cantidad de tiempo, usted y el padre deben decidir quién contará al niño.

¿Necesita ayuda?

California Census

<https://census.ca.gov/>

NALEO

<http://www.naleo.org/census>

Los Angeles Regional Census Office

La Oficina Regional de Los Ángeles es responsable de toda la recopilación de datos, su difusión y operaciones geográficas bajo los límites actuales de las áreas de servicio. Para preguntas y verificaciones, puede llamar a esta Oficina al 1-800-992-3530.

El horario de Oficina es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., tiempo diurno del Pacífico.

Representantes de Área del Censo

Aquí hay algunos consejos para reconocer y garantizar la validez de un Representante de Área de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Cuando visite su hogar, el representante debe:

- Presentar un gafete de identificación, que contiene: una fotografía del Representante de Área, una marca de agua del Departamento de Comercio y la fecha de vencimiento.
- Proveerle la información de contacto de su supervisor y/o el número de teléfono de la oficina regional para verificación, si se le solicita.
- Proveer carta del Director de la Oficina del Censo con membrete de la Oficina del Censo de Estados Unidos
- Puede llevar una computadora portátil o una bolsa con el logotipo de la Oficina del Censo

Patrocinado